

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

7017 *Resolución de 14 de marzo de 2024, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se concede la prórroga de la homologación de balsa salvavidas, marca Hero, modelo HO8C-HO8V, recreo, NO SOLAS, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancias de Auxiliar de Seguridad en la Mar, SA, con domicilio en calle Serrano, 93, 3.º E, 28006 Madrid, solicitando la homologación de balsa salvavidas, marca Hero, modelo HO8C-HO8V, recreo, NO SOLAS (ver certificado) para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

Visto el resultado satisfactorio de las pruebas a las que ha sido sometido, de acuerdo con las normas:

ISO 9650-1:2005.

ISO 9650-3:2009.

Esta Dirección General ha resuelto conceder la prórroga de la homologación de lo siguiente:

Equipo	Marca/Modelo	N.º homologación
Balsa salvavidas, recreo, NO SOLAS (ver certificado).	Hero/HO8C-HO8V	003/0519-1

La presente prórroga de la homologación es válida hasta el 9 de febrero de 2028.

Madrid, 14 de marzo de 2024.–El Director General de la Marina Mercante, Gustavo Santana Hernández.